

## ACTA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS -

En la Localidad de San Ignacio, Sinaloa, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México, siendo las 09:00 horas del día 02 de julio del 2025, se reunieron en la Sala de Juntas ubicadas en calle Benito Juárez, Núm. 603, Colonia Centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, México., los siguientes funcionarios de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; C. ING. IGNACIO GONZALEZ BARRIENTOS, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales y Presidente del Comité único de Obras del Municipio de San Ignacio; Unificando a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio, acompañado por los C. ING. ANA CRISTINA BASTIDAS MEDINA, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio y Presidente Suplente del Comité único de Obras del Municipio de San Ignacio; Unificando a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio y el C. ING. SALVADOR VALENCIA RIVERA, Analista de Costos de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales Servidores Públicos designados por la Convocante designados por la Convocante, con la finalidad de celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación; No. JUMAPASI-LP-001-2025 de la Convocatoria 001-2025, referente los trabajos de la obra denominada:

REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y REPOSICION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN AVENIDA CONCORDIA Y CALLE PORVENIR, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

Mismos trabajos que serán cubiertos con recursos Municipales (Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2025). Recursos mismos que serán liberados a través de la Tesorería Municipal.

Concurso en el cual, se registraron los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE	REPRESENTANTE
1	FRANCISCO MEJORADO GONZALEZ	EL MISMO
2	ING. EDGAR EDUARDO LOAIZA BASTIDAS	EL MISMO
3	ING. OSCAR ERNESTO LARRAÑAGA TIZNADO	EL MISMO
4	ING. RAMON IGNACIO ZUÑIGA VALVERDE	NEL MISMO
5	ING. JOSE MANUEL BASTIDAS MANJARREZ	EL MISMO
6	ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA	EL MISMO

Pág. 1 de 6

J-10.

4



Haciéndose del conocimiento que con relación a la documentación distinta (documentos legales) solicitada por esta Dependencia a los licitantes para participar en este concurso, documentos que son solicitados en las bases, mismos que se reciben en este acto, junto con su propuesta del concurso para su posterior revisión; dicha documentación es la siguiente:

DOCUMENTO ADICIONAL DA-1.- Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se licita; señalando, en el mismo, teléfonos de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-2.- Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-3.- Escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, indicando los datos de los requisitos siguientes:

- Personas físicas: del acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).
- Persona Moral: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de la persona moral, así como el nombre de los socios, así mismo los datos de las escrituras donde le dan facultades a su apoderado o representante legal.

En la eventualidad de resultar ganador, previo a la firma del contrato, deberá de entregar copias de los documentos señalados en el escrito anteriormente solicitado.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-4.- En caso de asociaciones de dos o más personas que tengan interés de presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, deberán presentar un convenio privado, sin necesidad de constituir una nueva sociedad:

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar, en forma individual, todos los documentos adicionales (DA-1 al DA-11). Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.

Pág. 2 de 6



**DOCUMENTO ADICIONAL DA-5.-** Escrito en papel membretado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 72,101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-6.-** Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de inscripción en el padrón de contratistas de obra pública expedida por la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales (DOSPM).

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-7.-** Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste: Declaración de integridad, bajo protesta decir la verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio (JUMAPASI), induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-8.-** Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser de nacionalidad mexicana y conviene que si llegase a cambiar su nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano, para todo lo relacionado con este contrato y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-9.-** Escrito en papel membretado mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-10.-** Escrito en papel membretado mediante el cual manifieste que de resultar ganador, previo a la firma del contrato, se compromete a mostrar a la convocante para su cotejo, el original de los documentos señalados en los numerales DA3 y DA6.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.-** El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.

Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El presente acto de apertura de propuestas técnicas - económicas, es presidido por el C. ING. IGNACIO GONZALEZ BARRIENTOS, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales y Presidente del Comité único de Obras del Municipio de San Ignacio; Unificando a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio, quien conduce la sesión de la siguiente manera:

Tost day

del y Al

Pág. 3 de 6



- 1. Se hace la presentación de invitados a la licitación.
- 2. Se pasa lista de asistencia de los licitantes participantes.
- 3. Se reciben los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los participantes y anexo se reciben la documentación legal previa solicitada por esta Dependencia, para su posterior revisión cualitativa.
- 4. Se realiza la apertura de los sobres que deben contener los requisitos técnicos y económicos solicitados por esta dependencia, y se realiza una revisión cuantitativa de los documentos que lo integran, sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos, y presentando una propuesta económica de:

No.	LICITANTE	IMPORTE CON IVA
1	FRANCISCO MEJORADO GONZALEZ	\$2,705,332.77
2	ING. EDGAR EDUARDO LOAIZA BASTIDAS	\$2,677,494.19
3	ING. OSCAR ERNESTO LARRAÑAGA TIZNADO	NO SE PRESENTO
4	ING. RAMON IGNACIO ZUÑIGA VALVERDE	NO SE PRESENTO
5	ING. JOSE MANUEL BASTIDAS MANJARREZ	\$2,711,656.36
6	ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA	\$4,993,967.86

- 5. Se elabora una relación del contenido documental de cada una de las propuestas presentadas, la cual se rubrica por la autoridad competente y regresada al sobre correspondiente.
- 6. Se procede a elegir a uno, entre los participantes del presente concurso, para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto rubriquen el catálogo de conceptos y el sobre que contiene la propuesta económica.
- 7. Con base en lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, se informa que el Comité de Comité único de Obras del Municipio de San Ignacio; Unificando a la Junta Municipal de Aqua Potable y Alcantarillado de San Ignacio se reunirá en este mismo lugar el día 07 de julio del 2025, a las 09:00 hrs., para el análisis de las propuestas de los licitantes y emisión de fallo correspondiente.

8. Se da lectura a la presente acta, haciéndoles una cordial invitación a los presentes para que acudan a esta misma sala, el día 09 de julio del 2025 a las 09:00 horas, al acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis cualitativo de los documentos previos y de las propuestas técnicas y

Pág. 4 de 6



económicas de los participantes, para dar a conocer el fallo que será emitido por esta Dirección, procediendo recurso de inconformidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 111 la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, se cierra a las **10:40** horas del mismo día de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregarles a los asistentes una copia de la misma.

C. Ing. Ignacio González Barrientos Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, y Presidente del CUOMSIUJMAPASI

C. L.C.P. Mary Janneth Ortiz Arthur Titular del Organo Interno de Control, y Vocal 2 del CUOMSIUJMAPASI

C. Ing. Ana Cristina Bastidas Medina Gerente General,

y Presidente Suplente del **CUOMSIUJMAPASI** 

C. Ing. Salvador Valencia Rivera Analista de Costos de Obras y Servicios Públicos Municipales



LICITANTES

Francisco Mejorado González
C. Francisco Mejorado González

**Ing. Edgar Eduardo Loaiza Bastidas**C. Ing. Edgar Eduardo Loaiza Bastidas

NO SE PRESENTO

**Ing. Oscar Ernesto Larrañaga Tiznado** C. Ing. Oscar Ernesto Larrañaga Tiznado

Ing. José Manuel Bastidas Manjarrez C. Ing. José Manuel Bastidas Manjarrez NO SE PRESENTO

Ing. Ramón Ignacio Zúñiga Valverde C. Ing. Ramón Ignacio Zúñiga Valverde

Ing. Marco Antonio Uriarte Zamora C. Ing. Marco Antonio Uriarte Zamora

Manually .

Touldan